

PRESENTACIÓN

MAESTRO: MARGARITA REY

- □ CONCEPTO DE SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
- ☐ TRATADOS INTERAMERICANOS EN MATERIA DE DDHH
- ☐ CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
- CLAUSULA DE COMPETENCIA EN EL SIDH



El Sistema Interamericano de Derechos Humanos constituye el marco para la promoción y protección de los derechos humanos, y provee un recurso a los habitantes de América que han sufrido violación de sus derechos humanos por parte del Estado.



- ☐ La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
 - Adopción: 2 de mayo de 1948
- □ La Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica") Adopción: 22 de noviembre de 1969. Entrada en vigor: 18 de julio de 1978
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)
- Adopción: 17 de noviembre de 1988. Entrada en vigor: 16 de noviembre de 1999
- El Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte
 - Adopción: 8 de junio de 1990. Entrada en vigor: 28 de agosto de 1991



- ☐ La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura

 Adopción: 9 de diciembre de 1985. Entrada en vigor: 28 de febrero de 1987.
- □ <u>La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará")</u>

Adopción: 9 de junio de 1994. Entrada en vigor: 5 de marzo de 1995

https://www.oas.org/es/mesecvi/nosotros.asp

https://belemdopara.org/acerca-de-nosotros/

□ <u>La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personasobal</u>

Adopción: 9 de junio de 1994. Entrada en vigor: 28 de marzo de 1996

PRINCIPALES TRATADOS INTERAMERICANOS EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS

- □ La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura Adopción: 9 de diciembre de 1985. Entrada en vigor: 28 de febrero de 1987.
- □ La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará") Adopción: 9 de junio de 1994. Entrada en vigor: 5 de marzo de 1995
- La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas Adopción: 9 de junio de 1994. Entrada en vigor: 28 de marzo de 1996

DE NACIONES

- ☐ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad Adopción: 7 de junio de 1999. Entrada en vigor: 14 de septiembre de 2001
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y
 Formas Conexas de Intolerancia Adopción: 5 de junio de 2013. Entrada en vigor:
 11 de noviembre de 2017



PRINCIPALES TRATADOS INTERAMERICANOS EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS

- ☐ Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia Adopción: 5 de junio de 2013. Entrada en vigor: 20 de febrero de 2020.
- □ Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

Adopción: 15 de junio de 2015. Entrada en vigor: 11 de enero de 2017



PRINCIPALES TRATADOS INTERAMERICANOS EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS

Convención Americana de Derechos Humanos

PREAMBULO
PARTE GENERAL
PARTE SUSTANTIVA
PARTE PROCEDIMENTAL

http://www.cidh.oas.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm



TRATADOS INTERAMERICANOS DE DDHH CLAUSULA GENERAL DE COMPETENCIA

Artículo 23. Presentación de peticiones del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Cualquier persona o grupo de personas, o entidad no gubernamental legalmente reconocida en uno o más Estados miembros de la OEA puede presentar a la Comisión peticiones en su propio nombre o en el de terceras personas, referentes a la presunta violación de alguno de los derechos humanos reconocidos, según el caso, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, la Convención Interamericana sobre Desapartejón Forzada de Personas y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", conforme a sus respectivas disposiciones el Contra la Mujer "Convención para representarlo ante la Comisión."

